

**RAD:001-2016-00219-00. REMISION PRUEBAS PROCESO 2016-00219. DDTE: OSCAR
GAITAN RODRIGUEZ. DDO: DPTO GUAVIARE**

nacho javela <javelanacho@hotmail.com>

Mié 8/06/2022 9:30 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Guaviare - San Jose Del Guaviare
<j01prctosjguaviare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCOO DEL CIRCUITO

San José del Guaviare.

REF: PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 95001-31-89-001-2016-00219-00
DEMANDANTE: OSCAR GAITAN RODRIGUEZ
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS
CRIGUA II

ASUNTO: Envió documentos solicitados en la Audiencia 20 abril año en curso.

Con el respeto merecido señora Juez, me permito remitir el correo que contiene las pruebas enviadas por la secretaria jurídica del Departamento del Guaviare y solicitadas por ese despacho en el desarrollo del Audiencia del pasado 20 de abril del año en curso, dentro del proceso con radicado 2016-00219.

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

Agradezco su amabilidad,

IGNACIO JAVELA

Apoderado Dpto. Guaviare.

De: Juridica guaviare.gov.co <juridica@guaviare.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 12:10 p. m.

Para: nacho javela <javelanacho@hotmail.com>

Asunto: REMISION PRUEBAS PROCESO 2016-00219

SJ1004- 326

San José del Guaviare, 01 de junio de 2022

Doctor:

IGNACIO ANTONIO JAVELA MURCIA

Abogado externo

Asunto: Remisión de pruebas solicitadas proceso radicado No. 2016-00219

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa, de conformidad a su solicitud según lo ordenado por la Señora Juez, en desarrollo de la audiencia del artículo 72 del C.P.L. el 20 de abril de 2022, en la que *"insta al departamento del Guaviare para que exhiba los documentos relacionados en el numeral 7 al 11 del acápite de pruebas documentales en poder de las demandadas, en caso que cuente con ellos"*, me permito manifestarle que, desde la secretaria Jurídica, se revisó el expediente del contrato No. 320 de 2014, suscrito con la asociación de autoridades indígenas del Guaviare CRIGUA II, encontrando los siguientes documentos:

1. Recibos de pago de los salarios a nombre del Señor OSCAR GAITAN RODRIGUEZ (nominas, recibos de caja, consignaciones, oficios dirigidos al Banco) Anexo 1.
2. Planillas liquidadas y pagadas de aportes en seguridad social (salud y pensión). Anexo 2
3. Entrega de dotación. Anexo 3.
4. Liquidación del contrato. Anexo 4.
5. Paz y salvo firmado por OSCAR GAITAN RODRIGUEZ. Anexo 5

La información relacionada anteriormente es fiel copia de las originales que reposan en el contrato No. 320 de 2014 y se envían en medio digital formato PDF.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

 PRUEBAS PROCESO 2016-00219.rar

WILLIAM ALEXANDER TORRES ROJAS
Secretario Jurídico Departamental

Proyecto. Irma Liliana Rodríguez Martínez/ Profesional de Apoyo

--

Por favor, acuse recibo de la presente comunicación a la mayor brevedad posible. En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en Ley 527 del 1999.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del Usuario (Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas. Ley 527 de 1999.

"Documentos públicos en medio electrónico. Los documentos públicos autorizados o suscritos por medio electrónico tienen la validez y fuerza probatoria que le confieren a los mismos. Las reproducciones efectuadas a partir de los respectivos archivos electrónicos se reputarán auténticas para todos los efectos." **Ley . 1564/12 CGP.**

"serán valorados como mensajes de datos los documentos que hayan sido aportados en el mismo formato en que fueron generados, enviados, o recibidos, o en algún otro formato que lo reproduzca con exactitud. La simple impresión en papel de un mensaje de datos será valorada de conformidad con las reglas generales de los documentos" Art. 247 CGP.

ATTE,

SECRETARIA JURÍDICA DEPARTAMENTAL

Drive

Lo sentimos, el archivo que has solicitado no existe.

Asegúrate de que la URL es correcta y de que el archivo existe.

Haz cosas con Google Drive

Las aplicaciones de Google Drive hacen que resulte sencillo crear, almacenar y compartir online documentos, hojas de cálculo, presentaciones y mucho más.

Encontrarás más información en drive.google.com/start/apps.